



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 106GG

I.F. N°106/22.05.2026

Informe Financiero

Proyecto de Acuerdo que aprueba el Acuerdo que modifica el Convenio entre la República de Chile y el Gobierno de la República de Hungría con el Objeto de Autorizar el Ejercicio de Actividades Remuneradas en el Estado Receptor por los Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares Acreditadas ante los respectivos Gobiernos, y por los Familiares Dependientes de Nacionales Chilenos o Húngaros Acreditados ante Organizaciones Internacionales con Sede en Cualquiera de los Dos Países, adoptado por intercambio de Notas, fechadas en Santiago y Budapest, el 15 de julio de 2024.

Mensaje N°016-374

I. Antecedentes

El Proyecto de Acuerdo tiene por objeto aprobar el "Acuerdo que modifica el Convenio entre la República de Chile y el Gobierno de la República de Hungría con el Objeto de Autorizar el Ejercicio de Actividades Remuneradas en el Estado Receptor por los Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares Acreditadas ante los respectivos Gobiernos, y por los Familiares Dependientes de Nacionales Chilenos o Húngaros Acreditados ante Organizaciones Internacionales con Sede en Cualquiera de los Dos Países", adoptado por intercambio de Notas, fechadas en Santiago y Budapest, el 15 de julio de 2024.

El acuerdo modificatorio actualiza el convenio vigente entre ambas Partes, adoptado en 1995, con el objeto de adecuar la definición de familiares dependientes a los cambios introducidos en la legislación chilena y húngara. En particular, incorpora como beneficiarios al conviviente civil o conviviente civil registrado, amplía la referencia educacional de los hijos solteros y a cargo, incluyendo estudios de educación secundaria o postsecundaria, chilena o húngara, según corresponda, y sustituye la referencia a incapacidad por la de discapacidad física o mental.



II. Efecto del Proyecto de Acuerdo sobre el Presupuesto Fiscal

Dada la naturaleza normativa del proyecto de acuerdo, y considerando que su contenido consiste en la actualización de las categorías de familiares dependientes comprendidos en un convenio vigente sobre autorización para el ejercicio de actividades remuneradas en el Estado receptor, su aprobación **no irrogará un mayor gasto fiscal** ni tendrá incidencia sobre el presupuesto fiscal.

III. Fuentes de Información

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de acuerdo que aprueba el “Acuerdo que modifica el Convenio entre la República de Chile y el Gobierno de la República de Hungría con el Objeto de Autorizar el Ejercicio de Actividades Remuneradas en el Estado Receptor por los Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares Acreditadas ante los respectivos Gobiernos, y por los Familiares Dependientes de Nacionales Chilenos o Húngaros Acreditados ante Organizaciones Internacionales con Sede en Cualquiera de los Dos Países”, adoptado por intercambio de Notas, fechadas en Santiago y Budapest, el 15 de julio de 2024.
- “Acuerdo que modifica el Convenio entre la República de Chile y el Gobierno de la República de Hungría con el Objeto de Autorizar el Ejercicio de Actividades Remuneradas en el Estado Receptor por los Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares Acreditadas ante los respectivos Gobiernos, y por los Familiares Dependientes de Nacionales Chilenos o Húngaros Acreditados ante Organizaciones Internacionales con Sede en Cualquiera de los Dos Países”, adoptado por intercambio de Notas, fechadas en Santiago y Budapest, el 15 de julio de 2024.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 106GG

I.F. N°106/22.05.2026



Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública: